

SOLICITUD COMEDOR CURSO 2025/2026

Yo D./Dña. _____, con DNI/NIE/Pasaporte _____, ☐ **SOLICITA** / ☐ **NO SOLICITA** el servicio de Comedor Escolar para su hijo/a _____ para el próximo curso escolar 2025/26.

En caso de **SOLICITAR** el servicio, informo que **CONOZCO y ACEPTO** las normas del comedor que se anexan, y cumplimento la siguiente información:

Apellidos y Nombre de los alumnos/as	Curso Escolar	¿Desea comedor en SEPTIEMBRE?	¿Desea comedor en JUNIO?
		▼	▼
		▼	▼
		▼	▼

Observaciones: (especialmente las relacionadas con algún tipo de alergia o intolerancia alimenticia)

(Ha de comunicarse cualquier situación que impida a los alumnos la ingesta normal de cualquier alimento y adjuntar certificado médico oficial, que **ha de renovarse cada curso escolar**, a tenor de lo dispuesto en la Orden 917/2002 de 14 de marzo, de la Consejería de Educación, por la que se regulan los comedores colectivos escolares en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid, desarrollado por la Instrucción de la Dirección General de Centros Docentes sobre la utilización de comedores escolares por alumnos alérgicos a alimentos o que padezcan cualquier enfermedad o trastorno somático que precise de una alimentación específica).

En Las Rozas de Madrid, a de de 20

Fdo:

DATOS DE LA CUENTA BANCARIA PARA DOMICILIACIÓN DE RECIBOS (para los alumnos que ya pertenecen a nuestro centro, rellenar sólo en caso de que el número de cuenta se haya modificado)

Titular de la Cuenta: _____

IBAN				Entidad				Oficina				D.C.		Número de Cuenta											

INFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR ESCOLAR

El Servicio de Comedor Escolar tendrá una duración aproximada de 2 horas de lunes a viernes durante TODOS los días lectivos del curso. El **precio diario** es para inscripciones mensuales y será el establecido por la Comunidad de Madrid (actualmente 5,50 euros/día lectivo).

Inscripciones, Altas y Bajas

- Para inscribirse es necesario rellenar la Solicitud del Servicio de Comedor Escolar (Solicitud disponible en la web del Centro y en Secretaría), rodeando la opción “SOLICITO” y cumplimentando el resto de datos solicitados.
- Las **ALTAS** y **BAJAS** deben informarse con fecha tope el día 25 del mes anterior.

Normas de Convivencia

- Todos los alumnos deben respetar las normas de funcionamiento del comedor y seguir las indicaciones del personal responsable del servicio. El incumplimiento reiterado de dichas normas puede suponer la baja en esta prestación.
- Pueden consultar la **Normativa** en:
<https://www.educa2.madrid.org/web/educamadrid/principal/files/d5ca9b9a-2c82-4349-9b37-475806295165/NORMATIVA%20COMEDOR%20ESCOLAR.pdf>

Pagos

- Los pagos se realizarán por domiciliación bancaria al comienzo del mes, y el cobro del número de días se corresponderá con los días lectivos de dicho mes.
- Los **beneficiarios de Beca** tendrán aplicado el descuento que aplique a partir del mes en el que se haga pública la resolución definitiva de dichas ayudas. Hasta entonces, deberán abonar el importe íntegro de cada mensualidad.
- Los gastos ocasionados por **devolución de recibos** correrán a cargo del comensal. En caso de dos devoluciones de recibos o retrasos en el pago de alguna mensualidad, el/la alumno/a causará baja inmediata en la prestación del comedor.
- Cuando los alumnos realicen excursiones en las que el precio de la actividad lleve incluida la comida, se descontará en el cobro del mes siguiente el importe de 2,20 euros.

No asistencia puntual

En el caso de bajas temporales, superiores a 7 días lectivos consecutivos, se aplicará el baremo establecido en las Normas de Organización y Funcionamiento del Centro, publicado en nuestra web:
<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.cp.losjarales.lasrozas/inicio>.

Comensales eventuales

- Este servicio se ofrece como solución a necesidades **puntuales** y **excepcionales**. Para poder utilizar esta modalidad se pagará por transferencia bancaria, a la cuenta del Centro, el importe correspondiente y se enviará el justificante de pago a Secretaría, a razón de **6,60 €/día**.

CUENTA CAIXABANK: ES74 2100 4156 0813 0008 6432

CONCEPTO: Nombre completo del alumno + Curso

Remitir el justificante de pago al correo del Centro: cp.losjarales.lasrozas@educa.madrid.org

- En el caso de los alumnos de **PRIMARIA**, Secretaría les entregará tickets físicos, que podrán utilizar el día que deseen hacer uso del servicio. Dichos tickets se entregarán en el momento de entrada al Comedor.
- Para alumnos de **INFANTIL**, los padres/tutores deben indicar cuándo quieren hacer uso del servicio. No tienen caducidad, por lo que pueden utilizarse durante todo el curso.

Solicitud de Dieta Blanda ocasional

Si el/la alumno/a necesita dieta ocasional por recomendación médica, deberá solicitarla antes de las 9:30h, a través del formulario online ubicado en la web del Centro:

<https://www.educa2.madrid.org/web/centro.cp.losjarales.lasrozas>



The screenshot shows a web form titled 'SOLICITUD DIETA BLANDA'. At the top, there is a green button with a right arrow and the text 'SOLICITUD DIETA BLANDA'. Below the title, a paragraph explains that users must communicate their request before 11:00 am, providing the student's name, educational stage, and course. It also mentions that the request is received automatically, but an email confirmation can be requested. The form contains several input fields: 'Nombre y apellido del alumno', 'Etapa Educativa' (with a dropdown menu showing 'ETAPA'), 'Curso' (with a dropdown menu showing 'CURSO'), 'LETRA' (with a dropdown menu showing 'LETRA'), and a checkbox for 'Si desea que le enviemos email de confirmación indíquenoslo'.

Alergias, Intolerancias y Enfermedades

Todos los alumnos alérgicos, que padezcan intolerancia, enfermedad o trastorno que precise de una alimentación específica, deben comunicarlo a Secretaría y acreditarlo mediante informe del facultativo especialista. DICHO INFORME MÉDICO DEBE ACTUALIZARSE AL COMIENZO DE CADA CURSO ESCOLAR.

Más información

En la web del Centro <https://www.educa2.madrid.org/web/centro.cp.losjarales.lasrozas/comedor> es posible consultar con mayor detalle todo lo referente al Servicio de Comedor (Menú mensual, hábitos alimentarios saludables, normas de convivencia, etc.).